

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA.

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES 2023



1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Contenido

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	3
OBJETIVO DEL INFORME.	4
RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA.....	5
RECURSOS PRESUPUESTALES.....	6
POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.	7
PLATAFORMA DIGITAL.	14
SISTEMA DE DECLARACIONES Y DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.....	16
TRANSPARENCIA.	17
RESPALDO DE BASE DE DATOS Y PORTAL WEB.....	18
ESTUDIOS JURÍDICOS.....	19
ACTUACIONES JURÍDICAS.....	21
REUNIONES	23
SESIONES DE ÓRGANO DE GOBIERNO	26
SESIONES DE COMITÉ COORDINADOR.....	27
CAPACITACIONES	27

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

En el presente Informe semestral de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California se utilizan las siguientes siglas y acrónimos:

SEABC	Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California
CPEUM:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
LGSNA:	Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
PNA:	Política Nacional Anticorrupción.
SESNA:	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.
PDE	Plataforma Digital Estatal.
PEA	Política Estatal Anticorrupción.
SHFP:	Secretaría de la Honestidad y Función Pública de Baja California.
SNA:	Sistema Nacional Anticorrupción.

OBJETIVO DEL INFORME.

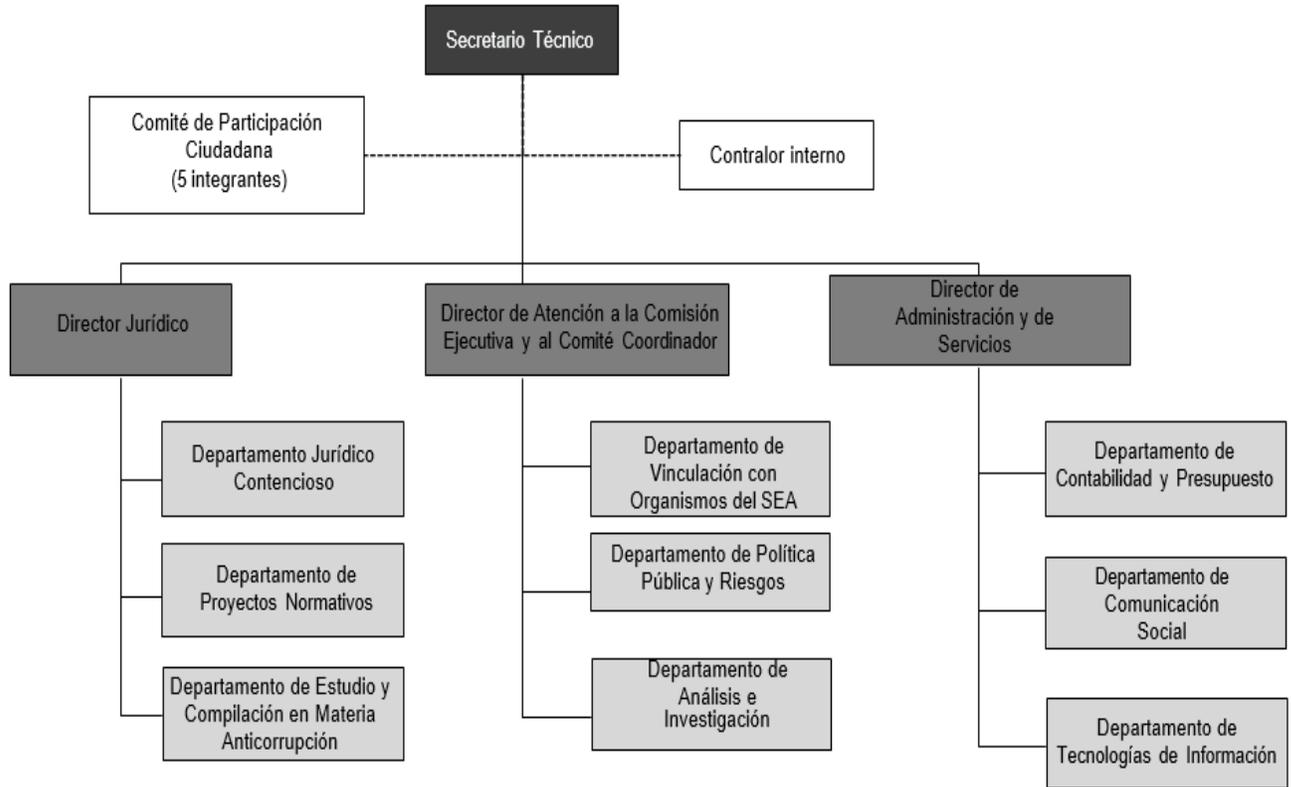
El presente informe tiene como finalidad, de conformidad con el artículo 95 de la Constitución Política del Estado de Baja California, artículo 35 de la ley del Sistema Estatal Anticorrupción, artículo 62 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Baja California y del artículo 17 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, dar a conocer el desempeño de las actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos, así como los estados financieros correspondientes al segundo semestre, que comprende del 1 de julio al 31 de diciembre del año 2023. Asimismo, se hará un desglose de las diversas actividades emprendidas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción siguiendo los principios rectores que la rigen, tales como la legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, disciplina, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, competencia por mérito, máxima ciudadanización, autonomía e independencia, en su calidad de organismo descentralizado, no sectorizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión.

RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA.

El Órgano de Gobierno es el órgano máximo de administración, gobierno y dirección de la Secretaría Ejecutiva, y para llevar a cabo todas las funciones conferidas en las normatividades anteriormente descritas, la SESEA cuenta con una estructura administrativa conformada por la Secretaría Técnica, la Dirección Jurídica, la Dirección de Atención a la Comisión Ejecutiva y al Comité Coordinador del SEA, y la Dirección de Administración y Servicios, así como por el Órgano Interno de Control, cuenta con una plantilla de personal autorizada, conformada por 23 plazas compuesta de la siguiente manera: 18 plazas con carácter de confianza; así como 5 por contrato asimilables a salario, de las cuales al mes de diciembre de 2023 se encontraban ocupadas 10 plazas de confianza y 5 asimilables a salario.



ORGANIGRAMA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



RECURSOS PRESUPUESTALES.

Para el ejercicio fiscal 2023 le fue aprobado un presupuesto de ingresos y egresos por \$12,463,502.79, para hacer frente a diversos compromisos adquiridos y llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos y metas del programa operativo anual, presupuesto que al cuarto Avance de Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2023, no ha sido modificado.

En el siguiente cuadro se representa el ejercicio del presupuesto de ingresos y egresos al cierre del ejercicio fiscal 2023

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2023	MODIFICADO ANUAL	DEVENGADO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	RECAUDADO o PAGADO	DISPONIBLE AL 31 DE DICIEMBRE 2023
BALANCE INICIAL DE DISPONIBILIDADES	0	0	0	0	0
INGRESOS PRESUPUESTALES					
PRODUCTOS	0	0	1,518	1,518	-1,518
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERV Y OTROS					
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUB, Y SUBVENCIONES, Y PJ	12,463,503	12,463,503	7,499,624	7,499,624	4,963,879
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTALES	12,463,503	12,463,503	7,501,142	7,501,142	4,962,361
TOTAL DISPONIBILIDAD	12,463,503	12,463,503	7,501,142	7,501,142	4,962,361
EGRESOS PRESUPUESTALES					
SERVICIOS PERSONALES	11,310,800	11,310,800	5,095,178	5,095,178	6,215,622
MATERIALES Y SUMINISTROS	287,479	176,979	160,288	160,288	16,691
SERVICIOS GENERALES	844,224	887,624	429,994	429,994	457,630
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	21,000	88,100	87,732	87,732	368
TOTAL EGRESOS PRESUPUESTALES	12,463,503	12,463,503	5,773,192	5,773,192	6,690,311
BALANCE FINAL DE DISPONIBILIDADES	0	0	1,727,950	1,727,950	-1,727,950

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

Durante el segundo semestre del 2023, dentro del Departamento de Política Pública y Riesgos, se llevó a cabo la reunión con la Diputada Alejandra María Ang González, Presidenta de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público del H. Congreso del Estado de Baja California, el día 07 de agosto del 2023, en las instalaciones de la comisión antes referida, donde se llevo a cabo la presentación de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California.



Asimismo, la persona titular de la Sindicatura del XXIV Ayuntamiento de Tecate, María Teresa Méndez Vélez, tuvo a bien invitar a los titulares de las sindicaturas de los 7 municipios, a ser partícipes a la reunión informativa sobre los avances y trabajos vinculados con el Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción, expuestos por integrantes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, la cual se llevó a cabo el 23 de agosto del 2023, en la sala audiovisual del Centro Estatal de las Artes (CEART).



Con fecha 30 de noviembre de 2023, el Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Estatal Anticorrupción, Lic. Francisco Javier Parral León, llevó a cabo Curso de Capacitación dirigido a los Órganos Internos de Control, denominado “las Instituciones y la Política Anticorrupción de Baja California”, en el cual, tuvo a bien, invitar a la Lic. Ailin Guadalupe Talavera Flores, jefa de Política Pública y Riesgos, con la finalidad de dar a conocer de manera general la estructura y contenido del documento de Política Estatal Anticorrupción. Es importante mencionar que, durante el curso de capacitación, se contó con la presencia de la Titular de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, Rosina del Villar Casas.



Metodología de medición y seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción.

Se elaboró el proyecto del proceso para la elaboración del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California, dicho proceso considera las recomendaciones emitidas por la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción en la “Guía para la Elaboración de un Programa de Implementación de las Políticas Estatales Anticorrupción”.

De acuerdo con la “Guía para la Elaboración de un Programa de Implementación de las Políticas Estatales Anticorrupción”, un Programa de Implementación de la

Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA) es un instrumento técnico que engloba estrategias, líneas de acción e indicadores que emplearán diversas instituciones públicas para concretar los elementos definidos en la Política Estatal Anticorrupción.

El Programa permite instrumentar las prioridades definidas en la PEA y articula su implementación dentro de procesos existentes de planeación y presupuesto en el seno de las instituciones que participan en el combate y el control de la corrupción en el país.

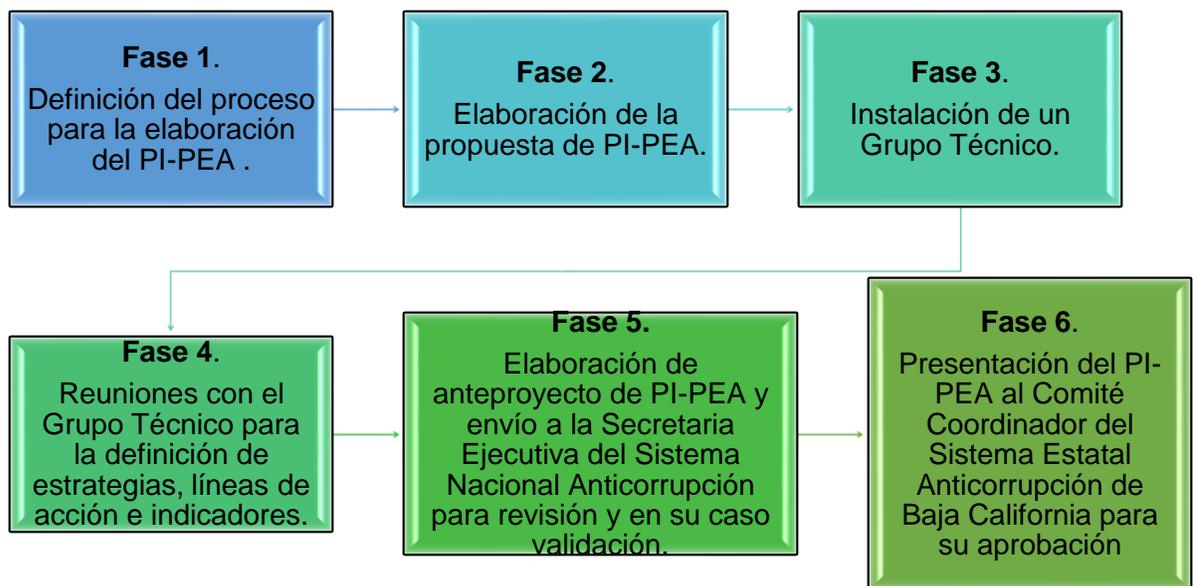
El PI-PEA de Baja California, tendrá características únicas, ya que responderá a las realidades y necesidades del estado. A continuación, se presentan algunas características que pueden ser utilizadas como guía durante el proceso del desarrollo del PI-PEA :

- Es el resultado de una construcción consensuada de acciones en la materia y da pie a un actuar cimentado en la evidencia que juntos proveamos y analicemos.
- Es el resultado de un proceso verdaderamente participativo en el que se representan –además de las instituciones gubernamentales– actores pertenecientes a diferentes ámbitos: organizaciones de la sociedad civil, academia y especialistas e integrantes del sector empresarial.
- Describe con claridad y a detalle cómo fue su proceso de construcción.
- Pone igual énfasis en el proceso de construcción del programa que en su implementación, seguimiento y evaluación.
- Está escrito en un lenguaje claro y sencillo y, por tanto, es fácil de ejecutar.
- Es un programa lo suficientemente rígido para que en la implementación funcione como un marco de referencia para los actores.
- Es un programa lo suficientemente flexible para que se adapte a los ritmos organizacionales y a las prioridades que se vayan definiendo a lo largo de la implementación.
- Tiene líneas de acción claras, concretas, medibles y ejecutables, que cuentan con indicadores para medir el progreso de la implementación y los

avances en el combate y control de la corrupción, en relación con los objetivos y estrategias de la PEA.

- Es un instrumento dinámico, que permite ajustes en el proceso y comprende que la implementación debe ser monitoreada constantemente y, por ende, que las estrategias y acciones de implementación deben ser ajustadas.
- Contiene una sección con los fundamentos jurídicos que le dan sustento, indicando la normatividad aplicable para la articulación del programa.
- Refleja una alineación clara con los objetivos y estrategias de la PEA y la Política Nacional Anticorrupción.

Con base en lo anterior, el proceso de elaboración del PI-PEA de Baja California, contara de las siguientes fases:



Fase 1. Definición del proceso para la elaboración del PI-PEA .

En esta fase se definirá un mapa de cómo vamos a actuar, qué acciones se realizarán y en qué tiempo para lograr la elaboración y la validación del PI-PEA.

Algunos elementos que se consideraran en esta fase son los siguientes:

- Objetivos estratégicos del PI-PEA
- Actores involucrados en el proceso de elaboración del PI-PEA
- Definición de hitos en el proceso de elaboración del PI-PEA
- Productos esperados y entregables de cada hito
- Asignación de roles y responsabilidades durante el proceso de elaboración y validación del PI-PEA.
- Presupuesto necesario para la elaboración y validación del PI-PEA
- Calendarización de actividades.

Fase 2. Elaboración de la propuesta de PI-PEA.

En esta fase, el Departamento de Política Pública y Riesgos, realizará la propuesta del Programa de Implementación , el cual considerará los siguientes elementos:

- Delimitación de componentes para la implementación.
- Delimitación de responsabilidades.
- Estrategias y líneas de acción sujetas a consulta.
- Definición de mecanismos de seguimiento y evaluación.
- Indicadores medibles de impacto, de proceso y de resultados.

Fase 3. Instalación de un Grupo Técnico.

En esta fase se instalará un grupo técnico, el cual estará conformado solamente por representantes de las instituciones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, ya que se busca generar consenso entre las instituciones núcleo del SEA.

Quien forme parte del GT PI-PEA requiere de compromiso no sólo con el proceso de implementación sino también con el de ejecución y seguimiento. Por lo tanto, la membresía debe tomar en cuenta la carga de trabajo y compromiso que esto representa.

Es fundamental generar un proceso verdaderamente participativo, transparente y efectivo, por ello se acordará desde el inicio los mecanismos de funcionamiento y gobernanza del grupo técnico.

Así, en la primera reunión del GT respecto del PI-PEA se acordarán, por lo menos, los siguientes elementos:

- Expectativas de cada miembro sobre su participación, roles y responsabilidades en el proceso del PI-PEA.
- Mecanismos de trabajo entre los miembros del grupo.
- Mecanismo para el análisis de contenidos y propuestas.
- Mecanismos para la toma de decisiones dentro del grupo.
- Medios y frecuencia sobre el manejo de información dentro del grupo.
- Cómo y con quién socializar los resultados y lecciones del proceso del PI-PEA.

Fase 4. Reuniones con el Grupo Técnico para la definición de estrategias, líneas de acción e indicadores.

Esta fase se pondrá a consideración del GT, la propuesta de PI- PEA, a fin de realizar diversas reuniones de trabajo con el propósito de delimitar las Estrategias y Líneas de Acción que integrarían el Programa de Implementación.

En este sentido, las instituciones integrantes del CC-SEA, en coordinación con la SESEA, podrán proponer a actores de diversa procedencia para participar en las reuniones de trabajo, como son: servidores públicos, miembros de la academia, integrantes de organizaciones de la sociedad civil y personas vinculadas al sector empresarial.

Fase 5. Elaboración de anteproyecto de PI-PEA y envío a la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción para revisión y en su caso validación.

En esta fase, se llevará a cabo la integración de los productos que resultaron de las reuniones de trabajo, es decir, los responsables de ejecución, plazos y otros cambios surgidos en el documento de propuesta del PI-PEA. Esta fase tuvo como propósito conformar la propuesta final del PI-PEA que se presentara a la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción para revisión y en su caso validación.

Fase 6. Presentación del PI-PEA al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California para su aprobación.

En esta fase, una vez avalado la propuesta de PI-PEA por la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, el Proyecto de PI-PEA se pondrá a consideración del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California para su aprobación.

PLATAFORMA DIGITAL.

En relación a la implementación de la Plataforma Digital Estatal en el mes de agosto se llevó a cabo la configuración del sistema **S01** Sistema de Declaraciones y de Situación Fiscal, con datos del personal de esta Secretaría tal como se muestra en la siguiente imagen de la solicitud de evaluación del plan de pruebas.



Plataforma Digital Nacional
Inteligencia de Datos Anticorrupción

Plan de pruebas

Declaraciones

Datos de la ejecución

Datos de la ejecución			
Fecha de solicitud	21/08/2023	Fecha de revisión	30/08/2023
Institución / Dependencia	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Baja California		
Ámbito de gobierno	Estatal		
Ambiente	Desarrollo		
URL' s	https://www.seseabc.gob.mx:9999/oauth/token https://www.seseabc.gob.mx:8485/apiResources/v2/declaraciones		

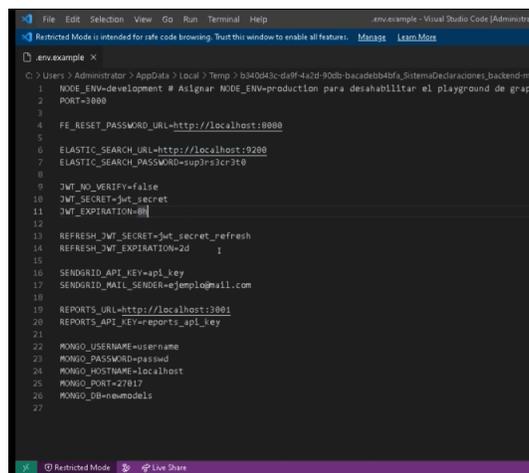
Obteniendo un resultado de 43 aprobadas de 44, por lo que se considera que esta en lo general en funcionamiento y lista para la consulta a nivel Nacional, tal como se puede ver en la siguiente imagen:

Resumen de la ejecución

Resumen de la ejecución		
Pruebas realizadas	Pruebas aprobadas	Pruebas no aprobadas
44	43	01

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Secretaria de Honestidad y Función Pública, para la interconexión de Sistema de Declaración Patrimonial y de Intereses **S01**, en donde se vio la fundamentación jurídica y los mecanismos técnicos para la interconexión con la Plataforma digital Nacional PDN.

Revisión de parámetros de configuración para aplicación del **backend**, en donde ya no hay dudas por parte del personal de la SHFP, para poder llevar a cabo la configuración en sus servidores correspondientes.



```
envexample - Visual Studio Code [Administrator]
Restricted Mode is intended for safe code browsing. Turn this window to enable all features. Manage Learn More

envexample x
C:\Users\Administrator\AppData\Local\Temp\6340d43c-d49f-442d-90db-bacadebb40fa_SistemaDeclaraciones_backend-must
1  MODE_ENV=development # Asignar MODE_ENV=production para deshabilitar el playground de graphQL
2  PORT=3000
3
4  FE_RESET_PASSWORD_URL=http://localhost:8080
5
6  ELASTIC_SEARCH_URL=http://localhost:9200
7  ELASTIC_SEARCH_PASSWORD=sup3r43c310
8
9  JWT_NO_VERIFY=false
10 JWT_SECRET=jwt_secret
11 JWT_EXPIRATION=8h
12
13 REFRESH_JWT_SECRET=jwt_secret_refresh
14 REFRESH_JWT_EXPIRATION=2d
15
16 SENDGRID_API_KEY=api_key
17 SENDGRID_MAIL_SENDER=ejemplo@mail.com
18
19 REPORTS_URL=http://localhost:3001
20 REPORTS_API_KEY=reports_api_key
21
22 MWGO_USERNAME=username
23 MWGO_PASSWORD=password
24 MWGO_HOSTNAME=localhost
25 MWGO_PORT=27017
26 MWGO_DB=newmodels
27
```

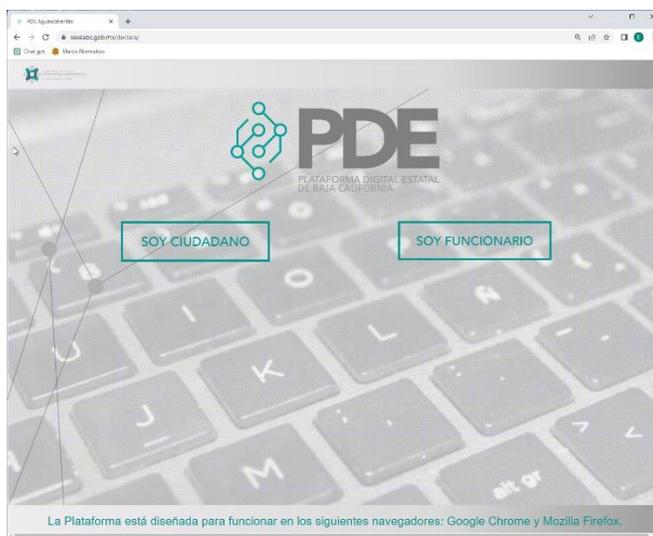
Quedando aún pendiente el análisis de la correspondencia de datos que generan en el sistema **declaraNet** y el estándar emitido por la SNA.

SISTEMA DE DECLARACIONES Y DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.

Con respecto al segundo semestre 2023 se informa que en el mes de julio se habilitó la recepción de las declaraciones de modificación patrimonial referente al ejercicio 2022, en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.seseabc.gob.mx/declara/>

tal como se ve en la siguiente imagen:



Por lo que se dio cumplimiento a la recepción de las declaraciones de modificación patrimonial par correspondientes al ejercicio 2022. Para el mes de diciembre se habilito el sistema de declaraciones para el personal del Comité de Participación Ciudadana, mismo que presentará su declaración patrimonial de inicio mismo que se encuentra activo hasta el 6 de febrero para que concluya el periodo máximo para presentarlas.

TRANSPARENCIA.

En relación a las obligaciones de la Plataforma Nacional de Transparencia, se brindó el apoyo para realizar la carga correspondiente al segundo trimestre 2023, teniendo un total de 107 solicitudes recibidas y 107 contestadas en tiempo, por lo que se ha dado cumplimiento en atender el 100% de las solicitudes de información.

Fecha Oficial Recepción

Desde: 01/07/2023

Hasta: 31/12/2023

Fecha Limite de Entrega

Desde: DD/MM/AA

Hasta: DD/MM/AA

Fecha Ultima Respuesta

Desde: DD/MM/AA

Hasta: DD/MM/AA

BUSCAR
LIMPIAR

● En tiempo
 ● En alerta
 ● Fuera de tiempo
 ● Desechada

● Acceso a la información
 ● Casos Personales

--	Tipo	Folio	Estatus	Estado o Federación	Institución	Fecha oficial de recepción	Fecha última respuesta	Fecha limite de entrega	Última actividad	Movimientos disponibles
●	●	022183723000178	Terminada	Baja California	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California	18/12/2023	02/01/2024	03/01/2024	Entrega de información via PNT	QUEJA
●	●	022183723000177	Terminada	Baja California	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California	13/12/2023	18/12/2023	28/12/2023	Entrega de información via PNT	QUEJA
●	●	022183723000176	Terminada	Baja California	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California	08/12/2023	15/12/2023	22/12/2023	Entrega de información via PNT	QUEJA
●	●	022183723000175	Terminada	Baja California	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California	22/11/2023	24/11/2023	07/12/2023	Entrega de información via PNT	QUEJA
●	●	022183723000174	Terminada	Baja California	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California	08/11/2023	23/11/2023	23/11/2023	Entrega de información via PNT	QUEJA
●	●	022183723000173	Terminada	Baja California	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California	06/11/2023	09/11/2023	21/11/2023	Entrega de información via PNT	QUEJA
●	●	022183723000172	Terminada	Baja California	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California	03/11/2023	08/11/2023	17/11/2023	Entrega de información via PNT	QUEJA
●	●	022183723000170	Terminada	Baja California	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California	02/11/2023	07/11/2023	16/11/2023	Entrega de información via PNT	QUEJA
●	●	022183723000171	Terminada	Baja California	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California	02/11/2023	07/11/2023	16/11/2023	Entrega de información via PNT	QUEJA
●	●	022183723000169	Terminada	Baja California	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California	25/10/2023	09/11/2023	10/11/2023	Entrega de información via PNT	QUEJA

Mostrando 1 a 10 de 107 filas 10 registros por página

1
2
3
4
5
...
11

Al cierre de este reporte se inician los trabajos de la carga de información correspondiente al primer trimestre 2024, el cual se informará para el siguiente trimestre.

Asimismo, se dio conocimiento y seguimiento a la denuncia interpuesta por un ciudadano, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con el número de expediente DEN/148/2023.

En lo referente a la publicación de los avances trimestrales y de cuenta pública en el portal de esta Secretaría, se actualizo para dar cumplimiento al segundo y tercer trimestre 2023 de cuenta pública, tal como se puede ver en las siguientes imágenes:



Tercer trimestre 2023

Información

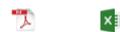
Presentación

Introducción



Información Contable

Estado de Actividades



Estado de Situación Financiera



Estado de Variación de la Hacienda Pública



Estado de Cambios en la Situación Financiera



Estado de Flujo de Efectivo



Estado Analítico del Activo



RESPALDO DE BASE DE DATOS Y PORTAL WEB

En apego al plan de trabajo establecido para el cuidado de los datos generados en los sistemas que se manejan en esta Secretaría, localizados equipo de cómputo de

Tecnologías Información, en la ruta de **C:\Respaldos** la base de datos de los sistemas:

Sistema	Fecha	Archivo
Contabilidad - SaagNet,	2023/12/29	C:\INDETEC\Sacg.Net\Respaldos\SACG20231229.bak
Nominas - Nomipaq	2023/12/29	C:\Compac\Empresas\nomGenerales.bak
Sistema de Quejas	2023/12/29	20231229PortalSESEABC.bak
Porta del Sitio Web	2023/12/29	

ESTUDIOS JURÍDICOS.

En pleno acatamiento a lo establecido en la fracción V del artículo 26 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, se llevaron a cabo el análisis y estudio derivados del orden jurídico estatal con la finalidad de analizar y a su vez detectar los marcos jurídicos que son fuente propicia de hechos de corrupción.

En ese sentido, se llevó a cabo el análisis de las Bases para el funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional (PDN) publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) con fecha 23 de octubre de 2018, en la cual, en su artículo 6 de las Bases, se establece que para el correcto funcionamiento de cada uno de los sistemas, la SESNA emitirá los protocolos, estándares, reglamentos, especificaciones técnicas y cualquier normativa necesaria para la colaboración, provisión de datos y acciones, los cuales serán obligatorios para todos los proveedores, concentradores y encargados a nivel federal, estatal y municipal.

De igual forma, se llevó a cabo el análisis y estudio de la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 23 de septiembre de 2019, referente a los nuevos formatos de declaraciones de situación patrimonial y de intereses. Asimismo, al segundo transitorio del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato, en el cual se estableció que las autoridades correspondientes deberán, en los sistemas de información para

presentar las declaraciones, implementar el nuevo formato y garantizar la interoperabilidad con la Plataforma Digital Nacional (PDN).

Asimismo, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ❖ Análisis de la Política Estatal Anticorrupción.
- ❖ Modificación y análisis de la Norma Administrativa para el Trámite, Autorización y Control de Vacaciones del Personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.
- ❖ Análisis de la Red de Secretarías Técnicas de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Locales Anticorrupción.
- ❖ Elaboración de las Bases para el Funcionamiento del Sistema Estatal de Información de la Plataforma Digital de Baja California.
- ❖ Elaboración del Catálogo de Perfiles de Usuario del Sistema de Información de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, de la Plataforma Digital Estatal de Baja California.
- ❖ Elaboración de Lineamientos para la Incorporación de la Información al Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal de la Plataforma Digital Nacional, previsto en el Artículo 48, Fracción I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.
- ❖ Elaboración del Formato de Convenio de colaboración en materia de suministro de datos para el Sistema de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, de la Plataforma Digital Estatal del S1.
- ❖ Elaboración de la Declaratoria de inicio del Sistema 1.
- ❖ Elaboración y modificación de los Contratos de los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana.
- ❖ Elaboración del Formato de Convenio de colaboración del Sistema de Los Servidores Públicos que intervengan en procedimientos de

contrataciones públicas (S2) y Servidores Públicos y particulares Sancionados (S3).

- ❖ Modificación del Proyecto de Norma Administrativa para el Reclutamiento, Selección, Contratación, Capacitación y Supervisión del Personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

ACTUACIONES JURÍDICAS

Esta Secretaría ha llevado a cabo la atención debida en lo referente a los litigios de diversa índole que se encuentran en proceso ya sea en contra de esta o por llamamiento como terceros, siendo estos los siguientes:

N.	Exp.	Inicio Juicio	Quejoso	Autoridades Responsables	Actos Reclamados	Estado Procesal
1	777/2021 Juicio de Amparo	23/07/2021	Claudia Telles Aguilar	Secretaría de la Honestidad y la Función Pública y SESEA (Autoridad Vinculada al Juicio)	Incompetencia de iniciar una investigación de responsabilidad administrativa	Se sobreescribió en lo principal, al 31/12/2022 se encuentra pendiente el cumplimiento de la Suspensión Definitiva, toda vez de que la parte quejosa no está conforme con lo pagado por esta Secretaría Ejecutiva.

2	1/2021	20/07/2021	Claudia Telles Aguilar	Secretaría de la Honestidad y la Función Pública y SESEA (Autoridad Vinculada al Juicio)	Denuncia por Incumplimiento de la Declaratoria General de Inconstitucionalidad	Se encuentra pendiente, toda vez de que, el Juzgado aun no determina el total cumplimiento a la Denuncia.
3	1218/2021 Juicio Laboral	17/11/2021	María Virinia Ortiz Nápoles	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Reinstalación, reconocimiento de antigüedad, sueldos caídos y base.	A la fecha, se encuentra en etapa de ofrecimiento de prueba testimonial a cargo de esta Secretaría Ejecutiva.
4	34/2022-III Juicio Laboral	10/01/2022	Jorge Antonio Saucedo Esquerro	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Pago de finiquito.	A la fecha, se encuentra en archivo temporal, toda vez de que, la parte actora no se presentó a la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones.
5	156/2023	06/07/2023	Ricardo Esteban Zurita López	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California	Negativa ficta recaída al escrito presentado ante la Secretaría Ejecutiva del SEA de fecha 13 de abril del 2023, mediante el cual solicita el cumplimiento del contrato de prestación de servicios por honorarios y en consecuencia el	Se emitió resolución interlocutoria para resolver el recurso de reclamación interpuesto por la parte actora.

					pago correspondiente de dicho contrato.	
--	--	--	--	--	---	--

REUNIONES

Novena Reunión de los Secretarios Técnicos de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Anticorrupción los días 6 y 7 de julio de 2023 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, donde se mostraron los resultados de la Primera Generación de Plataforma de Aprendizaje del SNA, se dio a conocer el resultado del Informe sobre el Combate a la Corrupción en México, el país y las Entidades Federativas 2021 del Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, se compartió el proyecto de la Declaratoria de Inicio de Funciones del Sistema 1 de la Plataforma Digital Nacional.



Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Sistema Nacional Anticorrupción el día 11 de agosto de 2023 en la ciudad de Aguascalientes en el cual se rindió un informe general del estado de las designaciones públicas estatales para garantizar la operación de los Sistemas Estatales Anticorrupción, se informó el avance de interconexión con la Plataforma Digital Nacional, se presentó el informe de avance de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción en el desarrollo de la Plataforma Digital Nacional, se llevo a cabo la discusión de un plan de acción de carácter nacional para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contrataciones públicas en México.



Primer Encuentro sobre la Implementación de Políticas Anticorrupción y Mejora Regulatoria llevada a cabo los días 21 y 22 de septiembre del año 2023 el cual tuvo como propósito refrendar los compromisos entre las Secretarías Técnicas Anticorrupción y los Sistemas Estatales de las Secretarías invitadas a participar, en el fomento a la cultura de la integridad, prevención e inhibición de hechos de corrupción e implementación de las Políticas Estatales Anticorrupción de la región Noroeste comprendida por los estados de Baja California Sur, Baja California, Sonora y Sinaloa.



Lanzamiento de la Red por la igualdad sustantiva de Secretarías Ejecutivas la cual se llevó a cabo en la Ciudad de México, el día 24 de noviembre de 2023, el cual permitirá la creación de proyectos en favor de la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque basado en derechos humanos, bajo los principios de igualdad sustantiva, interseccionalidad, multiculturalidad, enfoque diferenciado, no discriminación, ética, imparcialidad y legalidad.



Con la participación de Las Secretarías de Relaciones Exteriores y de la Función Pública de México, el Gobierno del Estado de Yucatán, el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México unieron esfuerzos para conmemorar el XX Aniversario de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la cual se llevo a cabo los días 5 y 6 de diciembre de 2023 en el Centro Internacional de Congresos de Yucatán, en la Ciudad de Mérida.



SESIONES DE ÓRGANO DE GOBIERNO

- ❖ Tercera Sesión Extraordinaria de Órgano de Gobierno convocada para el 28 de septiembre de 2023
- ❖ Cuarta Sesión Extraordinaria de Órgano de Gobierno convocada para el 19 de octubre de 2023
- ❖ Quinta Sesión Extraordinaria de Órgano de Gobierno convocada para el 23 de noviembre de 2023.

SESIONES DE COMITÉ COORDINADOR

- ❖ Primera Sesión Extraordinaria de Comité Coordinador convocada para el 27 de julio de 2023.

CAPACITACIONES

Durante el segundo semestre del ejercicio, el personal de la secretaría participo de manera virtual o presencial en 14 cursos, talleres y foros que representaron 85 horas de capacitación para el mejor desempeño de sus funciones, en temas tales como, Inteligencia de datos anticorrupción, Ley de disciplina financiera al control interno, el procedimiento de responsabilidades administrativas seguido por parte del Órgano Interno de Control, preparación para las entidades paraestatales para la elaboración de PBR 2024, compras públicas, inducción al Sistema Nacional Anticorrupción, entre otros.



Asimismo, con fecha 22 de noviembre de 2023, se impartió la conferencia en modalidad virtual denominada “Inducción al combate a la corrupción” al personal del Instituto Metropolitano del Planeación de Tijuana, Baja California.